



## **ANUNCIO**

### **TRASLADO DE RECURSO DE ALZADA**

Se pone en conocimiento de los interesados que, mediante escrito número 17.996/2024 del registro de entrada de documentos, presentado el día 9 de agosto de 2024, ha sido interpuesto recurso de alzada por D. Diego Velasco Zazo, contra actos y acuerdos del Tribunal calificador que versan sobre:

- Revisión de los méritos, que (según el recurrente) debieron ser revisados una vez finalizada la fase de oposición.
- Celebración del tercer ejercicio de la fase de oposición, que tuvo lugar el día 22 de julio de 2024.
- Acuerdos adoptados por el Tribunal el día 22 de julio de 2024, relativos al tercer ejercicio y a la propuesta de aprobación de la bolsa de trabajo o lista de espera para funcionarios interinos.
- Puntuaciones de las pruebas carentes de motivación, materia del tercer ejercicio no incluida en el temario y alegaciones de fechas 31 de julio y 9 de agosto de 2024.

De lo que se da traslado a los demás interesados en cumplimiento de lo establecido en el artículo 118.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las Administraciones públicas, para que en el plazo de diez días hábiles aleguen cuanto estimen procedente, para lo que podrán acceder al escrito de recurso mediante solicitud escrita, firmada y presentada en registro de entrada, dirigida al Secretario del Tribunal.

Arroyomolinos, fecha de firma electrónica.

EL SECRETARIO,  
ANTONIO LÓPEZ GÓMEZ.